

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

166 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 298/2012 en el que figura como concursado Citec, Sociedad Anónima Laboral, se ha dictado el 15 de diciembre de 2014 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica deudora Citec, Sociedad Anónima Laboral.

Dicho auto es firme y no cabe contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 15 de noviembre de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140064701-1